



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

Fecha: 28/06/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 004 2010 00461 06 R.I.=	Ejecutivo	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	IGNACIO ANDRES BOHORQUEZ BORDA	Auto decide recurso QUEJA-	27/06/2017	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 005 2016 00107 01 R.I.= 432-2017	Ordinario	LUIS JAVIER PULIDO DIAZ	CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA	Auto Admite Recurso de Apelación INTERPUESTO POR LAS PARTES INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE REFERENCIA.	27/06/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,  
EN LA FECHA 28/06/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

República de Colombia  
Rama Judicial  
Tribunal Superior de la Judicatura

  
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
SECRETARIO